

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ID. 453.706 CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.-----

Asunción, 28 de octubre de 2.024.-

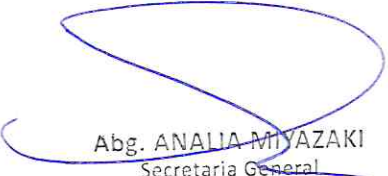
VISTOS: La Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”; la Ley N° 7.021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*” y su Decreto Reglamentario; la Resolución D.G N° 1786/2024 “*Por la cual se aprueba el llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 07/2024 «Adquisición de Equipos Informáticos» con ID. 453.706 convocado por el Ministerio de la Defensa Pública, el pliego de bases y condiciones; y se constituye el Comité de Evaluación*” del 03 de octubre de 2024; el Acta de Apertura de Ofertas del 09 de octubre de 2024; el Informe de Evaluación de Ofertas del 25 de octubre de 2024; la Nota N° 562/2024 del 25 de octubre de 2.024, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones; y; -----

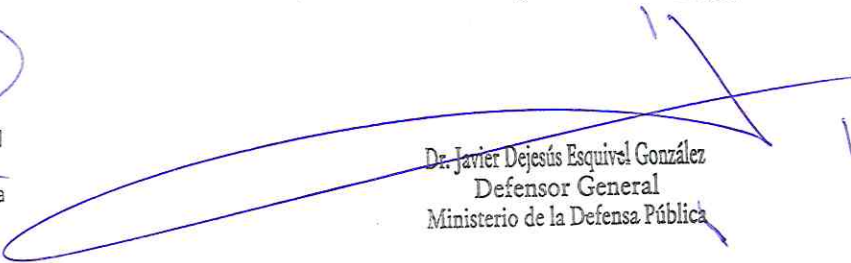
CONSIDERANDO:

La Ley N° 7.021/22 “*De Suministro y Contrataciones Públicas*”, en el Título Tercero «Del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas», en su Capítulo Quinto «De Procedimientos de Contratación», establece los tipos de procedimientos a seguir para la realización de contrataciones, por lo que conforme al monto estimado del proceso corresponde la realización de un llamado a Licitación de Menor Cuantía.-----

Por Resolución D.G N° 1786/2024 del 03 de octubre de 2024, fue aprobado el inicio del llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 07/2024 «Adquisición de Equipos Informáticos», así también fue aprobado el Pliego de Bases y Condiciones y se constituyó el Comité de Evaluación, tras lo cual la Unidad Operativa de Contratación procedió a comunicar la convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP).-----

Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del 09 de octubre de 2024, a las 10:10 h, se procedió al acto de apertura de ofertas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las calles Avda. Aviadores del Chaco N° 2462 e/ San Blas. El acto fue presidido por la funcionaria Lorena Martínez y participó además la funcionaria María Inés Vittone y en el mismo se presentaron los siguientes oferentes:


Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública


Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 1959 /2024

N°	RUC	EMPRESAS OFERENTES
1	80000727-1	PARASOFT S.R.L.
2	80020475-1	DIVISERV S.A.
3	80011519-8	SANRI S.A.
4	80026570-0	SEGEL S.A.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas emitieron el informe de evaluación el 25 de octubre de 2024, en dicho documento consta una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas presentadas, las razones para admitirlas o desecharlas que justifican la recomendación de adjudicación realizada por dicho Comité, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario y el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.-----

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas del presente llamado, en virtud a los fundamentos técnicos, jurídicos y financieros asentados por sus miembros y acorde a lo establecido en el art. 54 de la Ley N° 7.021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", recomendó la adjudicación del llamado al oferente **PARASOFT S.R.L.** con RUC 80000727-1 por un monto total de **Gs. 239.108.000.-** (Guaraníes Doscientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ocho Mil), incluidos todos los impuestos, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	43211508-9995	Computadoras de Escritorio	23	10.396.000	239.108.000	Marca: ACER Fabricante: ACER Procedencia: China

Dicho compromiso será asumido presupuestariamente por el Ministerio de la Defensa Pública dentro del Objeto del Gasto 543 «Adquisición de Equipos de Computación», con fuentes de financiamiento 10 y 30, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024.-----

Abg. ANALIA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

Dr. Javier Dejesus Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

RESOLUCIÓN D.G. N° 1959 /2024

Por Nota de la UOC N° 562/2024 del 25 de octubre de 2.024, la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública elevó a la Máxima Autoridad el informe del Comité de Evaluación y los antecedentes del proceso, para su consideración y emisión del correspondiente acto administrativo.-----

POR TANTO, el Defensor General, en uso de sus atribuciones legales establecidas en la Ley N° 4423/11 “*Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública*”, en razón de los antecedentes documentales que conforman el legajo que describen lo actuado por las áreas intervinientes, cada una dentro de su ámbito de responsabilidad.-----

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS CON ID. 453.706** al oferente **PARASOFT S.R.L.** con RUC 80000727-1 por un monto total de **Gs. 239.108.000.-** (Guaraníes Doscientos Treinta y Nueve Millones Ciento Ocho Mil), incluidos todos los impuestos.-----


Art. 2°.- DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el **OBJETO DEL GASTO N° 543 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN»**, con Fuentes de Financiamiento 10 y 30, dentro del Presupuesto General del Ministerio de la Defensa Pública para el ejercicio fiscal 2024.-----

Art. 3°.- DESIGNAR como Administradora del Contrato derivado del llamado de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 07/2024 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS**, a la Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación, **PROG. CAROLINA BRACHO**.-----

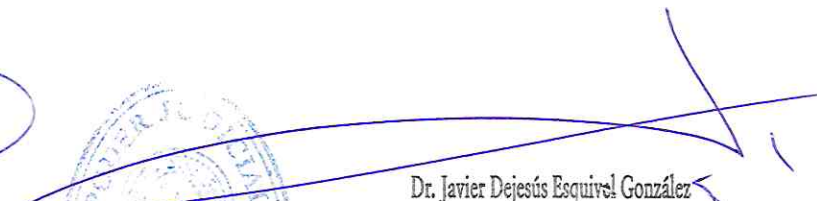
Art. 4°.- AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.---

Art. 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

ANTE MÍ:


Abg. ANALÍA MIYAZAKI
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública




Dr. Javier Dejesús Esquivel González
Defensor General
Ministerio de la Defensa Pública

